

CONVOCATORIA RECEPCIÓN DE HOJAS

DE VIDA, DOCENTES ESPECIALES Y

OCASIONALES PARA EL 2026-01

Sede Caribe

PERFIL DOCENTE ESPECIAL
Cuidado de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría

Aplique a la convocatoria del

17 al 27 de octubre







Dedicación

horas semanales

Cargos convocados:

cargo por sede

Área de desempeño:

Enfermería (docente especial)

Asignatura: Cuidado de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría

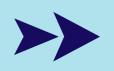
Vacunación requerida:

Tétanos, Hepatitis B (con titulación reactiva), Fiebre Amarilla, Triple viral, Influenza y COVID-19.



REQUISITOS MÍNIMOS

- Pregrado en enfermería con inscripción en RETHUS.
- Título de Maestría o doctorado en Enfermería o en áreas afines a la salud.
- Certificación en Soporte Vital Básico (BLS).
- Acreditar mínimo 500 horas de experiencia docente universitaria.
- Acreditar título de especialidad en el área de la salud o de maestría en otras áreas, con producción académica reconocida equivalente a 30 puntos por la Universidad.
- Mínimo 2 años de experiencia asistencial en servicios hospitalarios o comunitarios en atención a personas con trastornos de salud mental o en crisis psicosocial.





- Dominio del cuidado de enfermería en salud mental y psiquiatría, incluyendo crisis, trastornos del ánimo, psicóticos, y de ansiedad.
- Capacidad para integrar conocimientos clínicos, psicológicos, sociales y comunitarios en la atención integral.
- Manejo de herramientas ofimáticas (Excel, PowerPoint, Word).
- Conocimientos en pedagogía, investigación y gestión en salud mental.
- Habilidades de liderazgo, pensamiento crítico y comunicación empática.





F U N C I O N E S

- Desarrollar clases teóricas y laboratorios simulados sobre cuidado en salud mental y psiquiatría.
- Guiar y supervisar prácticas clínicas en servicios de salud mental hospitalarios y comunitarios.
- Diseñar y aplicar estrategias pedagógicas innovadoras centradas en el paciente y el contexto psicosocial.
- Realizar evaluaciones coherentes con los objetivos de aprendizaje.
- Participar en equipos académicos interdisciplinarios y contribuir a la mejora continua del programa.

Aplique a la convocatoria del 17 al 27 de octubre al correo electrónico coordpaetfe_bog@unal.edu.co



NOTA IMPORTANTE

Decreto ley 2762 artículo 43 de la ley 70 - Para los cargos convocados adscritos a la Sede Caribe cuya ubicación geográfica sea en el territorio del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, adicional a lo anterior, se deberá cargar al momento de la inscripción la respectiva tarjeta de residencia expedida por la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE), así como lo pertinente por el Decreto 2762 de 1991, la Ley 47 de 1993, el Decreto 2171 de 2001 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.